



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Dirección Ejecutiva Seccional de la Rama Judicial- Cobro Coactivo  
Bucaramanga-Santander

Bucaramanga, 28 de noviembre de 2019.

## NOTIFICACION POR AVISO

Por medio del cual se notifica resolución que decreta interrupción

Exp. No. 68001-1290-000-2019-01937-00

En la fecha se procede a notificar por AVISO los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS de la señora ANA CATALINARINCON GODOY, el contenido de la Resolución No. DESAJBUR19-8441 de 27 de noviembre de 2019, mediante la cual se declaró la interrupción del Proceso de Cobro Coactivo No. 68001-1290-000-2019-01937-00 adelantado en la Oficina de Cobro Coactivo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga.

La publicación del presente AVISO en físico se efectúa en sitio visible de acceso al público de la Dirección, ubicada en el Quinto Piso Fase 2 Alcaldía de Bucaramanga, por el término de cinco (05) días a partir del 28 de noviembre de 2019, a las 8:00 de la mañana.

Se advierte que el día después de la des-fijación del aviso, quedará efectuada la notificación respectiva.

**ANDREA CALDERON PEREZ**

Abogada Ejecutora

Oficina Jurisdicción Coactiva

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga Tel. 6422095 Ext.1102  
Centro Administrativo Municipal – Fase 2  
cobcoacbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 4



No. GP 059 - 4